MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 07 de Diciembre de 2010, siendo las 15:30 hrs. se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **MIGUEL BECKER ALVEAR,** con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA
SR. PEDRO DURAN S.
SRA. GENOVEVA SEPULVEDA V.
SRTA. ROMINA TUMA Z.
SR. SERGIO ZUÑIGA I.

AUSENTES
SR. EDUARDO ABDALA A.
SR. JUAN ACEITON V.
SR. HUGO VIDAL M.
quienes se encuentran cumpliendo un cometido en el extranjero.
SR. JAIME SALINAS M.

T A B L A
1.- ACTA ANTERIOR
2.- CORRESPONDENCIA
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
4.- MATERIAS PENDIENTES
5.- MATERIAS NUEVAS
- MODIF. PRESUPUESTARIAS-PROYECTOS DE INVERSION
- INFORME DE COMISIONES

6.- AUDIENCIA PUBLICA
7.- VARIOS

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 23 de Noviembre de 2010, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

Solicitud de Audiencia del Concejo Local de Deportes.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

El Sr. ALCALDE da cuenta de las siguientes actividades realizadas entre el 16 de Noviembre al 07 de Diciembre:

- Audiencia Directora Asociación de Fútbol Social y Cultural sector Amanecer.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- Participación en Primer Seminario de Gestión de calidad en los Municipios.
- Lanzamiento mes del Deporte.
- Reunión Directorio Corporación Cultural de Temuco.
- Participación en Premiación Primera muestra Científica de Escuelas Municipales.
- Inauguración Laboratorio de Inglés Escuela Campos Deportivos.
- Reunión con Directores Establecimientos Educacionales Marcela Paz, Turingia, Arturo Prat y Tiburcio Saavedra.
- Inauguración y Cierre Expo Flores y Jardines 2010.
- Reunión con Encargado Nacional de Programa Barrios en Paz, Alex Silva.
- Reunión con Directores Consultorios Municipales.
- Participación en Inauguración de 7° Salón del Automóvil.
- Visita terreno Sede Social Santa Elena de Maipo.
- Reunión con Junta de Vecinos Pedro de Valdivia.
- Participación en Gala Bafote.
- Inauguración Jardín Infantil Parque Costanera.
- Visita Primera Feria Itinerante sector Amanecer.
- Presentación Primera corrida inclusiva Estudiantil.
- Inauguración Laboratorio de Inglés Escuela Llaima.
- Participación en Caravana de Reconocimiento de los Derechos de los Niños.
- Visita apertura Plaza Recabarren y Estacionamientos Subterráneos.
- Participación en Feria de la Infancia.
- Operativo Social de Labranza.
- Inauguración placa recordatoria a Don Mario Fuentes Romero en Museo Nacional Ferroviario.
- Participación en Plaza Ciudadana en Plaza de Dreves.
- Participación en Campaña Hogar de Cristo “Amor por Correspondencia”.
- Inauguración Jardines Infantiles Lascar y Javiera Carrera.
- Participación en Gala Telsur 2010, donde se entregó un reconocimiento al Municipio.
- Encuentro con Médicos y Secretarias en su Día.
- Encuentro con Ministro de Agricultura en Lanzamiento del Libro de la Carne.
- Visita Centro Teletón.
- Inicio de corrida inclusiva Estudiantil.
- Participación en Inauguración y Premiación Taller y Exposición “La Tierra y Yo”.
- Participación en Cierre Exposición Científica de Electricidad en Escuela Manuel Rodríguez.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay

5.- MATERIAS NUEVAS

- INFORME DE COMISIONES

COMISION EDUCACION

El Lunes 6 de Diciembre 2010, siendo las 10:45 hrs., se reúne la Comisión Educación, con la asistencia de los Concejales Sra. Genoveva Sepúlveda, Sergio Zúñiga y Pedro Durán, que la preside.

Participan de la reunión, el Director de Educación don Hugo Hernández y el funcionario de esa Unidad, don Jorge Ibáñez.

La reunión tuvo por finalidad resolver la propuesta de aprobación de la Rendición de Avance de Actividades del Programa FAGEM 2010.

De acuerdo a la normativa, corresponde al Concejo, aprobar los estados de avance de las Actividades del FAGEM y en este caso corresponde a la primera Rendición, que una vez aprobada deberá ser remitida al Ministerio de Educación para que envíe la segunda remesa.

El Director de Educación, don Hugo Hernández recuerda que se aprobó tiempo atrás modificar el Programa FAGEM 2010 original, respecto de dos iniciativas:

- El Convenio Francés que permitía capacitación para alumnos en Francia y una indemnización complementaria a la legal para los docentes de las Escuelas Las Quilas y San Antonio.

Sin embargo dicha modificación no fue nunca tramitada por el Ministerio de Educación, pese a reiteradas gestiones para que ello ocurriera.

De manera que sigue vigente el primer FAGEM 2010 aprobado por el Ministerio de Educación, mediante Decreto N° 355 de fecha 3 de Septiembre de 2010, por un monto total de $ 303.277.442, del cual se percibió la 1ª cuota por $ 151.638.720 y que se rinde cuenta del avance del Programa por un monto de $ 168.469.329 que representa un 55,55% del Programa.

Copia del detalle de la Rendición del Estado de Avance se entrego a cada Concejal y se anexa al original del acta.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

La propuesta no presenta observaciones proponiéndose la aprobación formal de la 1ª Rendición del Estado de avance de actividades del FAGEM 2010.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

2.- RECLAMO CONCURSO ESCUELA A. DUFEY

La Concejala Sra. Sepúlveda desea dejar constancia del reclamo presentado por un grupo de apoderados respecto del concurso para Director de la Escuela Armando Dufey, que dice relación con la poca información del DEM para el cambio de Director de esa Escuela, como también la falta de respuesta a la consulta planteada respecto del tema, por lo que desean dejar el precedente de esta preocupación.

Sobre el tema, el Director de Educación Sr. Hernández señala que el proceso concursal se llevo a cabo de acuerdo a las normas legales y reglamentarias vigentes y que la persona que obtuvo el primer lugar le corresponde asumir sus funciones de acuerdo al resultado del concurso que ganó legítimamente.

Cualquier duda o reclamo respecto de este Concurso deberá ser presentado a la Contraloría General de la República para los efectos que corresponda y el Municipio presentará los antecedentes que les sean requeridos.

COMISION FINANZAS

El día Lunes 06 de Diciembre de 2010, siendo las 11:05 hrs. se reúne la Comisión Adm. y Finanzas, con la asistencia de los Concejales Srta. Romina Tuma, Sres. Pedro Duran; Sergio Zúñiga y Sra. Genoveva Sepúlveda, como su Presidenta.

Participan de la reunión el Administrador Municipal, don Sergio Nuñez; el Director Jurídico, don Juan de Dios Fuentes; el Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra; el Director de Control, Sr. Octavio Concha; el Director de los Servicios Incorporados, don Henry Ferrada; el Director de Planificación, don Pablo Sánchez; el Director de Educación, don Hugo Hernández; el Asesor de Presupuestos, don Patricio Márquez, el Gerente de los Recintos Deportivos, don Claudio Valdivia, y los funcionarios de Administración, don Carlos Millar y de Educación, don Jorge Ibañez.

1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
- PROPUESTA N° 41, MUNICIPAL, POR $ 8.000.-

Hace la presentación el Asesor de Presupuesto, Sr. Patricio Márquez.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

La propuesta tenía originalmente contemplada la suplementación del ítem 31.02.0003 “Inversión en terrenos” por M$ 137.000.- para la compra del terreno para el Complejo Deportivo en Labranza, pero se estimo retirar esa partida, para que primero los Concejales puedan ir a terreno antes de resolver esta materia.

En consecuencia la presente Modificación Presupuestaria transfiere recursos a la Corporación de Asistencia Judicial del Bio-Bio por M$ 3.000.-, para la atención gratuita de usuarios que poseen el privilegio de pobreza dada su condición socio-económica y para el Ejército de Chile, destinada a financiar la implementación de la Banda del Regimiento Tucapel por M$ 5.000.-

El Concejal Sr. ZUÑIGA observa la fecha de la transferencia a la Corporación Judicial, respecto a que a esta altura del año es difícil gastar el recurso y hacer una rendición de cuentas en tan corto tiempo. La aprehensión es compartida por la Concejala Sra. Sepúlveda quien agrega que la presentación estaría fuera de lugar a esta altura del año.

El Director de Administración y Finanzas don Rolando Saavedra aclara que por tratarse de transferencias a otros Organismos Públicos no se requiere de Rendiciones de Cuentas sino solo acusar recibo de los respectos aportes.

Respecto de la transferencia para el Regimiento Tucapel, solo se requiere aprobar esta Modificación Presupuestaria por el valor ya indicado, por cuanto este aporte ya fue autorizado en una Sesión anterior.

Para el caso de la Corporación de Asistencia Judicial se requiere aprobar la Modificación Presupuestaria y la transferencia correspondiente.

Se intercambian opiniones sobre la propuesta, acordándose resolver esta votación en Sala.

Sometida la propuesta de Modificación Presupuestaria y las transferencias a los Organismos Públicos señalados precedentemente, se aprueba por unanimidad de los presentes.

PROPUESTA N° 5, ATENCION A LA INFANCIA,POR M$ 32.000.-

La propuesta tiene por finalidad suplementar el Presupuesto de Gastos con cargo a disminuir remuneraciones afectas al Código del Trabajo, para adquirir materiales de oficina y de enseñanza, según detalle que se indica:

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

MODIFIACION PRESUPUESTARIA N° 5			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M$)			**0**
A.	**AUMENTO**	**32.000**	
	No hay		0
B.	**DISMINUCION**	**32.000**	
	No hay		
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)			**0**
C.	**AUMENTO**		
22.04.001	Materiales de oficina		2.000
22.04.002	Materiales de enseñanza		30.000
	DISMINUCION		
21.03.004	Remuneraciones Código del Trabajo		32.000

Por no haber mayores antecedentes de respaldo, se acuerda aclarar en Sala esta propuesta para su resolución.

El Sr. Ferrada explica que se trata de una reasignación de recursos de una Subvención JUNJI que estaban destinados al funcionamiento de todos los Jardines Infantiles al 31 de Diciembre 2010, lo que en la práctica no ocurrió, dada la demora en la recepción de las obras de infraestructura, por lo que reasigna para material de Enseñanza y de Oficina, evitando la devolución de los remanentes a dichas Subvenciones.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

2.- AUTORIZACION CONTRATO PROPUESTA PUBLICA

Hace la presentación el funcionario don Carlos Millar.

La Administración llamó a Propuesta Pública para la Adquisición de Módulos para sitios web de Establecimientos Educacionales, presentándose solo el oferente FUDEA S.A., quien cumplió con los requisitos establecidos en las Bases.

Los criterios de evaluación de la propuesta fueron un 90% a la oferta económica y un 10% a la experiencia.

De acuerdo a la evaluación realizada por la Comisión Técnica, se propuso adjudicar la propuesta al oferente FUDEA S.A., en la suma de $ 26.500.000.- por cumplir con las exigencias y estar dentro del presupuesto disponible para adjudicar.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Por ello, en virtud de lo señalado en el artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, se solicita al Concejo autorización para suscribir el contrato con el oferente señalado precedentemente, por tratarse de un monto que supera las 500 UTM.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

3.- ADQUISICION DE ALZACONTENEDORES

La Administración llamo a propuesta pública para la adquisición de 11 Alzacontenedores para Camiones Recolectores, presentándose los oferentes que se indican que cumplieron con las exigencias de las Bases:

- Gestión Ecológica de Residuos S.A.
- Peña Spoerer y Cía. S.A. (Pesco S.A.)

Los criterios de evaluación fueron un 90% a la oferta económica y un 10% al plazo de entrega.

Efectuada la evaluación por la Comisión Técnica propuso al Alcalde adjudicar la propuesta al oferente Gestión Ecológica de Residuos S.A., en la suma de $ 72.900.003.-, IVA incluido, y en un plazo de entrega de 54 días.

Por lo anterior se solicita al Concejo autorizar la suscripción del contrato respectivo en virtud de lo establecido en el artículo 65 letra i) de la Ley N°° 18.695, por cuanto el monto supera las 500 UTM.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

4.- CONTRATO HABILITACION EDIFICIO MUNICIPAL EX DIDECO

La Administración llamó a Propuesta Pública la habilitación del Edificio Municipal ex Dideco, presentándose los siguientes oferentes que cumplieron con las exigencias de las Bases:

- Constructora Mahenco Ltda.
- Ingeniería y Servicios Profesionales INGEPRO LTDA.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- Ingeniería y Constructora Las Condes
- Gerardo del Canto Jofre

Los criterios de evaluación fueron un 90% a la oferta económica y un 10% a la mano de obra.

El análisis técnico efectuado por la Comisión Evaluadora propuso adjudicar la propuesta de **"Habilitación Edificio Municipal ex Dideco, Temuco" al oferente Ingeniería y Servicios Profesionales INGEPRO LTDA.,** por un monto de $ 47.683.415.- y la contratación de 50 trabajadores, cumpliendo con todos los requisitos de la Propuesta y siendo conveniente a los intereses municipales.

En virtud de lo establecido en el artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, se solicita la aprobación del Concejo para la suscripción del contrato correspondiente, que supera las 500 UTM.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

5.- CIERRE DE EJERCICIO PRESUPUESTARIO AÑO 2010

Hace la presentación don Patricio Marquez.

La Contraloría General de la República, anualmente imparte instrucciones a los servicios públicos y municipalidades sobre el Cierre Anual del Ejercicio Presupuestario y Contable; refiriéndose entre otras, a la obligatoriedad de cerrar al 31 de diciembre de cada año, todas las cuentas presupuestarias mediante el reconocimiento e incorporación al presupuesto, de la totalidad de los ingresos girados y no percibidos; como así también, la redistribución de ellos, entre cuentas de ingresos y/o gastos según corresponda; lo cual implica necesariamente, hacer modificaciones presupuestarias al 31 de diciembre del año.

A fin de dar cumplimiento con las instrucciones antes citadas, cabe la necesidad de efectuar durante el mes de diciembre, modificaciones al Presupuesto Municipal y de los Servicios Traspasados de Educación, Salud y Cementerio, **solicita del Concejo Municipal, "la autorización necesaria para efectuar durante el mes de diciembre del presente año 2010, modificaciones en dichos presupuestos vigentes, por ajustes presupuestarios en las cuentas de Ingresos y de Gastos respectivas que correspondan y sea necesario".**

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Cabe señalar, que ésta autorización no contempla aumentos del Presupuesto en el ítem de Gastos en Personal, a excepción de aquellos indispensables y que se originen producto de la aplicación de la Ley que “reajusta las Remuneraciones a Trabajadores del Sector Público y Municipal”; y que además, concede aguinaldos y otros beneficios de carácter pecuniario ocasionales, a contar del 01 de Diciembre de 2010.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

6.- COMPROMISOS GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION

La Administración solicita la aprobación de los siguientes compromisos de Gastos de Operación y Mantención;

a) Proyecto de Adquisición de 2 Camiones Tolvas de Doble Puente, que postula a financiamiento FNDR, cuyo detalle es el siguiente:

COSTO OPERACIÓN	COSTO MENSUAL	COSTO ANUAL
COMBUSTIBLE	$ 2.904.000.-	$ 34.848.000.-
CHOFERES	$ 800.000.-	$ 9.600.000.-
TOTAL COSTOS OPERACIÓN		$ 44.448.000.-
COSTOS MANTENCION		
CAMBIO ACEITE, FILTRO Y OTROS	$ 240.000.-	$ 2.880.000.-
TOTAL COSTOS MANTENCION		$ 2.880.000.-
TOTAL FINANCIAMIENTO COSTOS		$ 47.328.000.-

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

b) Construcción Centro de Salud Familiar El Carmen de Temuco, cuyo detalle es el siguiente:

- Costos Anuales de Operación:

ITEM	PROMEDIO M$
REMUNERACIONES	622.609.-
INSUMOS CLINICOS (Medicamentos, insumos dentales, material de curaciones, etc.)	134.495.-
CONSUMOS BASICOS (Luz, Agua)	46.874.-
TELEFONO	15.352.-
GASTOS GENERALES (Material de oficina, útiles de aseo, combustible, etc.)	55.340.-
TOTAL	**874.670.-**

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- Costos Anuales de Mantención

ITEM	INVERSION M$	% DE LA INVERSION	TOTAL ANUAL M$
INFRAESTRUCTURA	1.932.000.-	0.5	9.660.-
EQUIPOS	79.050.-	5	3.953.-
EQUIPAMIENTO	95.833.-	1	958
TOTAL			14.571.-

RESUMEN

COSTOS ANUALES	M$
OPERACIÓN	874.670.-
MANTENCION	14.571.-
TOTAL	889.241.-

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

7.- MODIFICACION SUBVENCION

La Unión Comunal de JJ.VV. solicita se le autorice modificar el destino específico de la Subvención Municipal, como se indica:

Destinar ítems:

a) Arreglo de Baños, Puertas de Oficina y Vidrios por $ 125.000.- y

b) Actividad de Fiestas Patrias por $ 200.000.- a la adquisición de un Data Show.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

8.- INDICACIONES AL PRESUPUESTO 2011

El Administrador Municipal Sr. Nuñez informa que en la tarde de hoy Lunes 06 de Diciembre se remitirá a los Sres. Concejales las indicaciones y adecuaciones al Presupuesto 2011 presentadas por la Administración al Presupuesto Municipal, conforme a las reuniones de trabajo sostenidos para el análisis de dicho instrumento de Planificación.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Se acuerda hacer una reunión de trabajo el Martes 07 de Diciembre 2011, a las 12:00 hrs. para analizar esta propuesta.

9.- PATENTE PENDIENTE

El Director de Administración y Finanzas don Rolando Saavedra recuerda que en la sesión anterior quedo pendiente la solicitud de Patente de Restaurante Diurno y Nocturno, presentada por doña Claudia Huaiquiñir Sánchez, por problemas de infracciones pendientes.

Sobre el tema, sugiere que la Comisión acuerde solicitar a la contribuyente regularizar las infracciones cursadas por los diferentes Juzgados de Policía Local y una vez cumplido ese requerimiento, se retome dar curso a la solicitud.

Esta Comisión acoge la sugerencia y propone aprobarla formalmente.

10.- VALORES ENTRADAS PISCINA

Después de analizar una propuesta de la Administración y hacer observaciones sobre el tema, la propuesta final para los Valores de las Entradas a la Piscina Municipal, temporada 2010-2011 es la siguiente:

<u>Lunes-Martes y Miércoles</u>
Valor Único de $ 1.000.-
Para niños, 3° edad y adultos.

<u>Jueves</u>
Cerrada para mantención y limpieza.

<u>Viernes, Sábado, Domingos y Festivos</u>
Niños y 3° edad $ 2.500.-
Adultos $ 4.000.-

Nota: Las invitaciones que se cursaron solo serán válidas para los días Lunes.- Martes y Miércoles.

Por lo tanto, se propone su aprobación formal.

La reunión de trabajo concluyo a las 12:30 hrs.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

6.- AUDIENCIA PUBLICA

No hay

7.- VARIOS

PASEO PEATONAL

La Concejala Srta. TUMA estima que como la situación vehicular del sector central se mejorará con la puesta en marcha de los estacionamientos subterráneos, ha llegado el momento de ordenar los espacios para los peatones.

Por ello propone un estudio con la Seremi de Transportes, orientado a materializar un Paseo Peatonal, que es el anhelo de muchos temuquenses, cuya idea también es impulsada por un Agrupación denominada Defendamos a la ciudad de Temuco.

El Sr. ALCALDE expresa que la calle Bulnes alguna vez fue un Paseo Peatonal.

También señala que solicitó tiempo atrás al Director de Tránsito y otros estamentos, que iniciaran un estudio al respecto. Se fue a ver también un proyecto a Concepción, que se puede techar con carpas, dependiendo de las condiciones climáticas. Espera que una vez que se resuelva la situación del comercio ambulante y empiecen a operar los estacionamientos subterráneos, se abrirán los espacios para un proyecto de esa naturaleza.

FELICITACION

El Concejal Sr. DURAN expresa sus felicitaciones a la Administración y Dideco, por la puesta en funcionamiento de la Feria Itinerante, estimando que ha sido una muy buen medida para dar trabajo y acercar también este comercio a los barrios, a pesar del corto tiempo para hacer una evaluación más en detalle.

SEDE A. LINCOLN

El Concejal Sr. DURAN señala que la Sede del sector, ubicada en Río Valdivia con Armando Jobet, está siendo solicitada por vecinos de Las Quilas, y los actuales usuarios, que son en su mayoría personas de la tercera edad no están de acuerdo en que se autorice esa solicitud, ya que les complicaría desarrollar las actividades que allí realizan.

CICLOVIA

El Concejal Sr. DURAN señala que un tramo de la Ciclovia, entre Javiera Carrera y Martin Lutero, se ha visto afectada por el tránsito de camiones de una Constructora a toda hora, provocando daño a la pista y peligro para quienes transitan por el lugar, solicitando la adopción de las medidas que correspondan.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Sr. ALCALDE dispone que la Dirección de Fiscalización coordine con Carabineros las acciones del caso.

ADOQUINES

La Concejala Sra. SEPULVEDA señala que con la lluvia que cayó ésta mañana el sector que rodea la plaza donde se colocaron adoquines, era un caos, por cuanto estaba inundado y lleno de lagunas, quedando de manifiesto que es el momento oportuno de corregir ese problema.

El Concejal Sr. DURAN comparte esa observación agregando además que se percibe que los adoquines colocados no serán de larga duración y además por la variedad de ellos, se ven poco estéticos.

El Director de Planificación Sr. Sánchez señala que en su momento no se optó por baldosas debido a que se iban a quebrar por el peso de los vehículos, y se eligió los adocretos y adoquines porque resultaban técnicamente más apropiados.

La Concejala Srta. TUMA le preocupa la colocación de adoquines en las esquinas de la plaza, por cuanto son un problema para caminar sobre ellos, sobre todos a personas con discapacidad o adultos mayores.

VILLA SAN MARCOS

El Concejal Sr. ZUÑIGA señala que se están realizando trabajos por parte de Aguas Araucania en el proyecto de las Copas de Agua, a cargo de diferentes contratistas. Producto de esos trabajos se arrojó mezclas de cemento sobre el área verde del Bandejon Central, en Pedro de Valdivia con Natividad, por lo que se requiere gestionar con Aguas Araucanias el retiro de ese material.

PATENTE DE ALCOHOL

El Concejal Sr. ZUÑIGA señala que el Concejo Municipal pre-aprobó un cambio de destino de una propiedad ubicada en Lautaro N° 928, donde funcionó anteriormente un Cabaret y el contribuyente desea instalar un Centro de Eventos.

Realizaron todas las exigencias requeridas pero la Dirección de Obras le exige la recepción definitiva de Comercio, estimando que ese requisito no sería necesario porque allí funcionó un local con Patente Municipal. Además la lógica de la pre-aprobación es para que se les informe de todas las observaciones al contribuyente para que los cumpla y no exigirle después otros requerimientos, por lo que plantea esta situación para que las Unidades que correspondan lo analicen y tengan presente.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

NO VIDENTES

El Concejal Sr. ZUÑIGA señala tener los antecedentes de la mala situación socio-económica de un matrimonio de no videntes, uno de ellos en cama, que están afectados por aguas lluvias y basuras que caen desde el sitio de la Escuela Las Américas, colindante a su vivienda, requiriendo que la Unidad que corresponda pueda ver su caso y prestarles ayuda.

El Sr. ALCALDE solicita los antecedentes para visitar ese caso.

SINTESIS DE ACUERDOS Y SOLICITUDES

1.- Se aprueba rendición de avance de actividades FAGEM 2010.

2.- Se aprueba Modificación Presupuestaria que transfiere recursos a la Corporación Asistencia Judicial por M$ 3.000.- y Banda del Regimiento Tucapel por M$ 5.000.-

3.- Se aprueba Modificación Presupuestaria por M$ 32.000.- que reasigna recursos en Atención a la Infancia.

4.- Se autoriza la suscripción de los siguientes contratos:

- FUDEA S.A., para la adquisición de Módulos para Sitios Web por M$ 26.500.-
- Gestión Ecológica de Residuos S.A., para adquirir 11 Alzacontenedores por $ 72.900.03.-
- INGEPRO LTDA., para habilitación ex Edificio Dideco por $ 47.683.415.-

5.- Se autoriza el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2010.

6.- Se aprueba Compromiso de Aporte de Gastos de Operación y Mantención para Proyecto compra de 2 camiones Tolva y Construcción Centro de Salud Familiar El Carmen.

7.- Se aprueba modificar destino específico de Subvención otorgada a Unión Comunal de JJ.VV.

8.- Se aprueban Valores de Entrada a Piscina.

9.- La Concejala Srta. Tuma plantea idea de proyecto para Paseo Peatonal.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

10.- El Concejal Sr. Durán presenta preocupación de vecinos por uso de Sede en Población A. Lincoln. Denuncia deterioro de Ciclovia por Empresa Constructora.

11.- La Concejala Sra. Sepúlveda denuncia trabajos mal efectuados en Plaza de Armas para que se tomen medidas para corregirlos.

12.- El Concejal Sr. Zúñiga solicita retiro de material en área verde del Bandejon Central en Villa San Marcos. Plantea revisar procedimiento en pre-aprobación de Patente de Alcoholes. Finalmente solicita se atienda situación que afecta a matrimonio no vidente.

Se levanta la sesión siendo las 16:15 hrs.

DAT/jso.